



De conformidad con el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL EMISIONES, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL EMISIONES), comunica lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, FERROVIAL EMISIONES, entidad domiciliada en España, no ha procedido a la elaboración de un Informe Anual de Gobierno Corporativo propio al ser Ferrovial, S.A. titular, directa e indirectamente, de todos los derechos de voto de la Sociedad y haber elaborado, de acuerdo con la normativa vigente, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2016, que fue comunicado a la CNMV el 27 de febrero de 2017 (nº de registro 248.729).

En cumplimiento del citado precepto, se acompaña una copia del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2016 elaborado por Ferrovial, S.A.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de marzo de 2017

D. Ernesto López Mozo, administrador mancomunado de FERROVIAL EMISIONES, S.A.